



Consejo Federal de Educación

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RESOLUCIÓN CFE N° 332 /18

San Fernando, provincia de Buenos Aires, 7 de febrero de 2018

VISTO el artículo 117 inciso b) de la Ley de Educación Nacional N° 26.206, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde a esta Asamblea Federal designar los miembros del COMITÉ EJECUTIVO del CONSEJO FEDERAL por un período de ley.

Que la presente medida se adopta de conformidad a lo establecido por los artículos 1 inciso d) y 15 del Reglamento de Funcionamiento este cuerpo, aprobado por Resolución CFE N° 1/07.

Por ello,

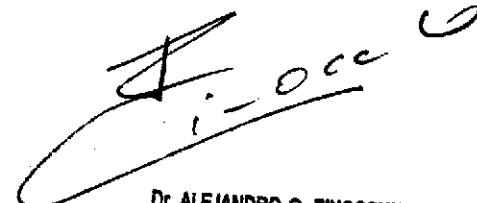
LA 85° ASAMBLEA DEL CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Constituir el COMITÉ EJECUTIVO del CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN en los términos y condiciones que establece el artículo 117 inciso b) de la Ley de Educación Nacional N° 26.206, cuya integración se detalla en el anexo que forma parte de la presente medida.

ARTÍCULO 2°.-Regístrese, comuníquese, notifíquese a los integrantes del CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN y cumplido, archívese.


ORLANDO MACCIO
SECRETARIO GENERAL
CONSEJO FEDERAL DE EDUCACION


Dr. ALEJANDRO O. FINOCCHIARO
Ministro de Educación



Consejo Federal de Educación

ANEXO

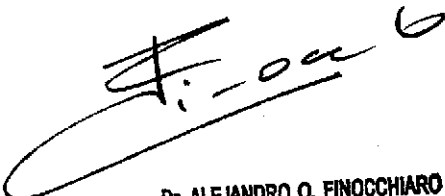
RESOLUCIÓN CFE N° 332/18

7 de febrero de 2018

REGIÓN	PROVINCIA	MINISTRO
NOA	JUJUY	ISOLDA CALSINA
NOA	CATAMARCA	DANIEL GUTIERREZ
NEA	CORRIENTES	SUSANA BENITEZ
NEA	MISIONES	IVONNE AQUINO
CENTRO	PROV. BUENOS AIRES	GABRIEL SANCHEZ ZINNY
CENTRO	CORDOBA	WALTER GRAHOVAC
CUYO	MENDOZA	JAIME CORREAS
CUYO	SAN JUAN	FELIPE DE LOS RIOS
SUR	NEUQUEN	CRISTINA STORIONI
SUR	TIERRA DEL FUEGO	DIEGO ROMERO



ORLANDO MACCIO
SECRETARIO GENERAL
CONSEJO FEDERAL DE EDUCACION



Dr. ALEJANDRO O. FINOCCHIARO
Ministro de Educación